

## INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 11 de Marzo 2020

A los Señores Accionistas de:  
ADBAYCORP S.A,  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías y Considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No,90-1-5-3-006 de mayo 15 de 1990 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a ustedes señores accionistas los resultados de mi gestión como Representante Legal de la Compañía ADBAYCORP S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

La compañía durante el 2019 no ha tenido ingresos provenientes por comercializar harina de pescado y aceite de pescado, solo ha tenido ingresos por rendimientos financieros de las inversiones que tiene en el Banco y por prestar servicio de corte, faenado de pesca que hicimos a nuestro cliente y que nos ayudó esos ingresos para poder cubrir costos y gastos administrativos.

De las inversiones que tenemos hicimos un anticipo a proveedor PESCANDINA S.A. para que pueda comprar una línea de conserva de sardina al Banco del Pacífico por \$54.000,00 y produzca para nosotros poder comercializar, pero luego Pescandina hizo una cesión de deuda a cambio de las maquinarias de línea de sardina a nombre de PESCATECH S.A. es decir nuestros deudores x el anticipo a entrega de conserva son los señores de Pescatech S.A.

No hemos contratado personal para comercializar o para oficina porque no hay ingresos Y no ameritaba hacerlo ya que no hemos podido obtener productos de terceros para comercializar. Estoy solicitando a la Subsecretaría de Pesca para que el Acuerdo de clasificación para producir harina y aceite de pescado de nuestro proveedor Induremo CA

que está en liquidación, sea transferido a nuestra compañía para no solo comercializar sino también nosotros directamente producir así mismo la conserva de pescado, es decir nos encargaremos de producir y vender directamente en el mercado nacional e internacional.

La compañía ha cumplido con el pago de los dividendos de la obligación que tenemos con Amerafin por la compra del vehículo. He cumplido con el pago de los impuestos, Se ha cumplido con el Servicio de Rentas Internas con lo que concierne a declaraciones y anexos. Hemos pagado las aportaciones al IESS, se ha pagado las contribuciones e impuestos a la Superintendencia de compañías, Municipio, etc. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones. Considero señores accionistas que he puesto en conocimiento de ustedes los asuntos más relevantes de mi gestión y pongo a su disposición los estados financieros del ejercicio 2019.



KEFREN JOFFRE OCAMPO M.

GERENTE GENERAL